

**RENTA DE VEHÍCULOS DREAMGOLDEN S.A.**

Quito, 16 de junio del 2014

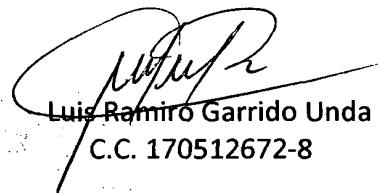
Señor:

Luis Geovanny Aguirre García

Presente.-

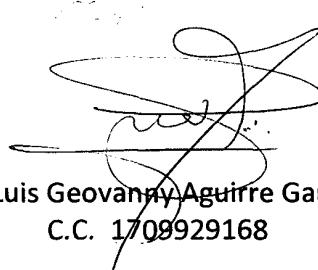
Para los fines pertinentes, me cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RENTA DE VEHÍCULOS DREAMGOLDEN S.A., en resolución adoptada el día de hoy, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años.

Esta dignidad la ejercerá usted con arreglo a las atribuciones y deberes contemplados en la Ley de Compañas y en los Estatutos Sociales, los cuales constan de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el señor Notario Trigésimo Cuarto del cantón, Dr. Carlos Mosquera Pazmiño, el 10 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 11 de junio del 2014.



Luis Ramiro Garrido Unda  
C.C. 170512672-8

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de La Compañía RENTA DE VEHICULOS DREAMGOLDEN S.A.



Quito, 16 de junio del 2014

Luis Geovanny Aguirre García  
C.C. 1709929168

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 37083

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8484
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENTA DE VEHICULOS DREAMGOLDEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709929168	AGUIRRE GARCIA LUIS GEOVANNY	PRESIDENTE	2 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1857 DEL: 11/06/2014 NOT: TRIGESIMA CUARTA DEL:10/04/2014 B.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

